MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORDENA PAGO DE MULTA, JARDÍN INFANTIL LOS CASTAÑOS.

DECRETO N° 369. /

TEMUCO, 28 JUN 2022

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los establecimientos Administración Municipal.

2. El decreto Alcaldicio N°3484 del 16 diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2022.

3. Los Convenios que aprueban la administración de los 25 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos por la Municipalidad de Temuco.

4. Los hechos consignados en el Acta de Fiscalización y hoja de trabajo de seguimiento N° 210900548, de fecha 22 de julio de 2021.

5. El acta de fiscalización y hoja de trabajo N° 210902219, de fecha 25 de noviembre de 2021.

6. El proceso administrativo ordenado instruir a través de Resolución Exenta N° 2022/PA/09/020, de fecha 11 de enero del 2022 de la Superintendencia de Educación, al establecimiento de Educación parvularia Los Castaños, código SIE N° 10497 1.

7. La Resolución Exenta N°2022/PA/09/96 de fecha 23.02.2022 de la Superintendencia de Educación Región de La Araucanía.

8. Las facultades que me confiere la ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 22022/PA/09/96,procede realizar el pago de 06 (seis) Unidades Tributarias mensuales (UTM) a la Tesorería General de la República, por concepto del Procedimiento Administrativo instruido por la Superintendencia de Educación.

2488066

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO:

1. Páguese la cantidad 06 Unidades Tributarias Mensuales a la Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, lo que equivale a $ 345.342 (trecientos cuarenta y cinco mil trecientos cuarenta y dos pesos)

2. La aplicación contable del presente Decreto, se imputará a la cuenta contable 22.12.004, "intereses, multas y recargas".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/ERE/VSF/mjag

DISTRIBUCIÓN:
- Partes Municipalidad.
- Partes Educación.
- Administración y Finanzas DEM.
- VTF

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.12.004	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	410.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	345.342
TOTAL COMPROMETIDO	345.342
SALDO DISPONIBLE	64.658
OC N°1116	06/06/2022

csd